

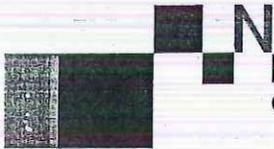
PODER ESPECIAL. -----

NÚMERO DOS MIL SETENTA Y OCHO. - -----

En Barcelona, a dieciocho de julio de dos mil
diecisiete. -----

Ante mí, **MANUEL PIQUER BELLOCH**, Notario del

Ilustre Colegio Notarial de Cataluña con



ESTUDIONOTARIALMALLORCA264
CARRER MALLORCA, 264 - PRINCIPAL 08008 BARCELONA

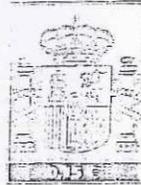
Manuel Piquer Belloch

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Naro Manchero
QUITO

DN6032908

03/2017



- MANUEL PIQUER BELLOCH
Notari
 C/ Mallorca, 264, Principal
 08008 BARCELONA
 Tel 93 600 96 00 Fax 93 600 96 01
 E-mail: mallorca264@estudionotarial.com

PODER ESPECIAL. -----

NÚMERO DOS MIL SETENTA Y OCHO. -----

En Barcelona, a dieciocho de julio de dos mil diecisiete. -----

Ante mí, **MANUEL PIQUER BELLOCH**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, -----

COMPARECE:

DON JESÚS DONADO-MAZARRÓN MARTÍNEZ, mayor de edad, directivo, con domicilio profesional en Rubí (Barcelona), en la Carretera de Terrassa, número 121, (C. P. 08191), y provisto de Documento Nacional de Identidad número 38.488.286-V. -----

Su número de identificación fiscal resulta de la documentación exhibida y reseñada. -----

INTERVIENE en nombre y representación de la Compañía Mercantil, de nacionalidad española, denominada "B. BRAUN MEDICAL, S. A." (Sociedad Unipersonal), en su condición de Consejero Delegado, cuya legitimación reseño, identifiqué y

juzgo suficiente en los términos siguientes: -----

Entidad representada. -----

"B. BRAUN MEDICAL, S. A." (Sociedad Unipersonal),
española, domiciliada en Rubí (Barcelona),
Carretera de Rubí a Terrassa, número 121 (C. P.
08191). -----

Y con C. I. F. número A-08092744. -----

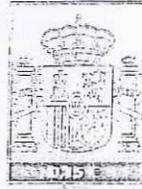
Su número de identificación fiscal resulta de la
documentación exhibida y reseñada. -----

Constitución y modificaciones. -----

Constituida por tiempo indefinido, con la
denominación de "Material Clínico, S. A.", mediante
escritura autorizada por el Notario de Manresa, don
Vicente Furió Durá, el día 10 de marzo de 1955;
cambiada su denominación por la de "Industrias
Palex, S. A.", en escritura ante el Notario de
Barcelona, don Luis Roca-Sastre Muncunill, el día
12 de noviembre de 1985; modificados y adaptados
sus Estatutos a la vigente Ley de Sociedades
Anónimas, en escritura autorizada en Barcelona, el
día 17 de diciembre de 1991, Notaría de don Antonio
Ventura-Traveset Hernández; adoptada su
denominación actual, en escritura en Barcelona, el
día 1 de octubre de 1992, Notaría de don Juan-José

DN6032909

03/2017



 Suárez Losada. -----

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona,
 al tomo 878, libro 401 de la sección 2ª, folio 126,
 hoja número 4268, inscripción 1ª. -----

OBJETO: El objeto de la sociedad es el que
 consta en la nota del Registro Mercantil que dejo
 unida a la presente, y el compareciente manifiesta
 que sus datos de identificación y de objeto social
 no han sufrido alteración alguna hasta la fecha de
 la presente. -----

Siendo el código **CNAE** de su principal actividad
 el número 2120, según manifiesta. -----

Titularidad del capital social. - El
 representante de la sociedad declara, a los efectos
 de dar por cumplida la obligación establecida en el
 artículo 4 de la Ley 10/2010 de 28 de abril, que
 los datos de la titularidad del capital social de
 la Sociedad constan en Acta autorizada por el
 Notario de Barcelona, Don Manuel Piquer Belloch, el
 día 10 de abril de 2.015, bajo número 733 de

=====

protocolo, sin que haya variado la manifestación en
ella declarada. -----

Nombramiento. -----

Fue nombrado para su cargo de consejero, por
plazo de cinco años, en los acuerdos elevados a
público en escritura autorizada en Barcelona, ante
el Notario de Barcelona, Don Manuel Piquer Belloch,
el 19 de noviembre de 2012, número 1.823 de
protocolo, causante de la inscripción 263ª en la
hoja registral de la sociedad. -----

Habiendo sido nombrado Consejero Delegado del
Consejo de Administración de dicha sociedad, en
virtud de la escritura autorizada por el Notario de
Barcelona, Don Manuel Piquer Belloch, en fecha 12
de mayo de 2015, bajo número 952 de su protocolo,
con las facultades que en la citada escritura
constan y causante de la inscripción 282ª en la
hoja registral de la sociedad. -----

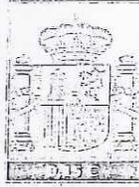
Juicio de suficiencia. -----

He tenido a la vista la copia autorizada de la
citada escritura donde consta su nombramiento,
debidamente inscrita en el Registro Mercantil, de
donde resultan acreditadas, a mi juicio, facultades
representativas suficientes, derivadas de su cargo,

=====

DN6032910

03/2017



 para otorgar la presente escritura de
apoderamiento, en los términos en que actúa y bajo
 los pactos en que se halla redactada. -----

Vigencia: -----

Manifiesta la vigencia íntegra de sus reseñadas
 facultades representativas, que no se han alterado,
 modificado ni revocado, y yo, Notario, además,
procedo a realizar la consulta telemática del
Registro Mercantil, cuyo resultado dejo incorporado
a la matriz. -----

Le identifico por el documento exhibido, previo
 manifestar la subsistencia íntegra de las
 facultades con que actúa, tiene, a mi juicio,
 capacidad para este acto, y -----

DICE Y OTORGA:

En nombre y representación de la MANDANTE,
 "B. BRAUN MEDICAL, S. A." (Sociedad Unipersonal), en
 forma libre y voluntaria, otorga el presente Poder
 Especial a **FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA**, con
 número de identificación tributaria (RUC)

=====

1792111986001, con domicilio social en la Av. Diego de Almagro N30-134 y Av. República, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano - Ecuador y, la nombra como su apoderada especial, a quien en adelante se le podrá denominar la "MANDATARIA", para que tenga plenas facultades y atribuciones para realizar, a nombre y en representación la MANDANTE, lo siguiente: -----

a) Representar a la MANDANTE, en todos los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, por su calidad de accionista de B. BRAUN MEDICAL S.A. especialmente pero no limitado a: i) presentar solicitudes a órganos de control ecuatorianos; ii) registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador; iii) presentar información a los órganos de control, especialmente pero no limitado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y, el Servicio de Rentas Internas. -----

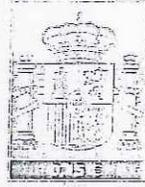
b) Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses del/la MANDANTE. -----

c) La MANDATARIA, podrá hacer, a nombre de la MANDANTE, todo aquello que sea necesario para

=====

DN6032911

03/2017



cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para
proteger los derechos e intereses de la MANDANTE,
por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o
privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de
poder. -----

La MANDANTE, reconoce y acepta que la MANDATARIA
no será personalmente responsable de las
obligaciones que adquiriera la MANDANTE. -----

PLAZO. -----

El presente poder es otorgado por un plazo de
dos (2) años, pero la MANDANTE podrá revocarlo en
cualquier momento. -----

LIMITE ECONÓMICO DE REPRESENTACION. -----

En el ejercicio del presente poder, el límite
económico de representación de la MANDATARIA será
de USD \$600,00 anuales, monto equivalente al
honorario anual al que tiene derecho a percibir la
MANDANTARIA por la representación que ejerce a
nombre de la MANDATE. -----

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL -----

NOTARIA 55

=====

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 y Orden JUS 484/2003 de 19 de febrero, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria, que se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. -----

En particular, advierto de la obligación que me ha sido impuesta de conservar el documento de identidad del compareciente en soporte papel o informático, de conformidad con la legislación sobre prevención del blanqueo de capitales y con todas las garantías de la legislación sobre protección de datos. A tal efecto, queda incorporado a mi archivo el documento de identidad del compareciente. -----

----- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----

Leo este instrumento al compareciente, a su elección, advertido de que puede hacerlo por sí o persona que designe. -----

Enterado de su contenido, previa aprobación a la lengua utilizada en su redacción, hechas las reservas y advertencias oportunas, y en prueba de su conformidad, firma la presente conmigo. -----

Y YO, EL NOTARIO, DOY FE: -----

=====

DN6032912

03/2017



A).- De haber identificado al compareciente por medio del documento reseñado y de la capacidad y legitimación que a mi juicio tiene. -----

B).- De haber sido leída la escritura íntegra en los términos indicados y en forma reglamentaria y de que después de la lectura el compareciente ha hecho constar que ha quedado debidamente informado del contenido del instrumento y ha prestado libremente su consentimiento a éste. -----

C).- De que este otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la libre e informada voluntad del compareciente. -----

D).- Y, en general, de todo el contenido de este instrumento, extendido en un acto y en cinco hojas de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, numerados correlativamente desde el primero al presente. -----

Sigue la firma del compareciente, rubricadas. Signado, firmado, rubricado y sellado por el notario autorizante. -----

NOTARIA 55

----- SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS -----



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACION SOCIAL/CIF - DATOS GENERALES
 SUJETO CONSULTADO: B BRAUN MEDICAL SA

MATRIZ

DENOMINACION SOCIAL	B BRAUN MEDICAL SA
Registro	BARCELONA
Sección	8
Hoja	27877
Hoja Duplicada	
Cif	A08092744
COMIENZO DE OPERACIONES	
DOMICILIO	
Dirección	
Municipio	
Provincia	
OBJETO SOCIAL	AMPLIAR A:GESTIONAR,ASESORAR Y PRESTAR SERVICIOS DE LOGISTICA Y DISTRIBUCION,INFORMATICOS,CONTABLES,LABORALES,AD MINISTRATIVOS,DE GESTION DE EMPRESA,DE ESTRUCTURA DE LA MISMA,DE ESTRATEGIAS COMERCIALES E INDUSTRIALES,ETC.
CAPITAL (En Mutuas ver Ib. OTROS ACTOS en Extracto de Inscripciones)	
Suscrito	601190000 Ptas. (3613224,67 €)
Desembolsado	601190000 Ptas. (3613224,67 €)
OBSERVACIONES	

lunes, 17 de julio de 2017 11:14:17 - - Página 1



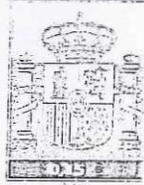
REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACION SOCIAL/CIF - ORGANOS DE ADMINISTRACION APODERADOS
 SUJETO CONSULTADO: B BRAUN MEDICAL SA

NUMERO DE INSCRIPCION	FECHA DE INSCRIPCION	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CARGO
00255	16/08/2010	ARAUJO MARTINEZ MONTSERRAT	46127632M	APODERADO
00112	26/10/1990	ARTHUR ANDERSEN AUDITORES SA		AUDIT.CUENT.
00134	06/10/1993	ARTHUR ANDERSEN AUDITORES SA		AUDT.CTS.CON
00195	23/07/2002	ARTHUR ANDERSEN Y CIA S COM		AUDIT.CUENT.
00195	23/07/2002	ARTHUR ANDERSEN Y CIA S COM		AUDT.CTS.CON
00203	30/09/2004	DELOITTE AND TOUCHE ESPAÑA SL		AUDIT.CUENT.
00198	04/06/2003	DELOITTE AND TOUCHE ESPAÑA SL		AUDT.CTS.CON
00212	27/11/2006	DELOITTE SL	B79104469	AUDIT.CUENT.
00142	03/11/1995	DIETER WALTER WUNDERLICH		APODERADO
00263	07/12/2012	DONADO MAZARRON MARTINEZ JESUS	38488286V	CONSEJERO
00292	19/06/2017	DONADO MAZARRON MARTINEZ JESUS	38488286V	VCEPRESIDEN
00262	29/06/2015	DONADO MAZARRON MARTINEZ JESUS	38488286V	CONS.DEL.MS
00281	08/06/2015	DONATO MAZARRON MARTINEZ JESUS	38488286V	APOD.MANCOMU
00106	22/03/1990	FALGUERA TORNERO MARGARITA		Apod.Solidar
00142	03/11/1995	GARAY BALTA ANTONIO		APODERADO
00278	09/10/2014	GARRIDO PASTOR MARIA GEMA	44198862N	APODERAD.SOL
00205	29/12/2004	H C LUDWIG G BRAUN		CONSEJERO
00205	29/12/2004	H C LUDWIG G BRAUN		PRESIDENTE
00292	19/06/2017	HANNS PETER KNAEBEL	Y2482652T	CONSEJERO
00292	19/06/2017	HANNS PETER KNAEBEL	Y2482652T	PRESIDENTE



EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



DN6032913

03/2017



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACION SOCIAL CIF - ORGANOS DE ADMINISTRACION APODERADOS
SUJETO CONSULTADO: B BRAUN MEDICAL SA

NUMERO DE INSCRIPCION	FECHA DE INSCRIPCION	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CARGO
00289	02/09/2016	HEINZ WALTER GROSSE	X8515734F	CONSEJERO
00292	19/06/2017	HEINZ WALTER GROSSE	X8515734F	PRESIDENTE
00254	16/08/2010	JIMENO CALVO ROSA	35067220V	APODERADO
00142	03/11/1995	JIMENO CALVO ROSA MARIA		APODERADO
00259	13/09/2011	JODAR MASANES ANTONIO	35067067W	APODERADO
00283	10/08/2015	JODAR MASANES ANTONIO	35067067W	APODERAD.SOL
00197	20/03/2003	JORDAN MARTINEZ PERE		APODERADO
00257	16/08/2010	LOPEZ GASCON JULIAN	46623543J	APODERADO
00282	29/06/2015	MARTIN HELMUT WENDEROTH	Y4075015G	CONSEJERO
00284	20/08/2015	MARTIN HELMUT WENDEROTH	Y4075015G	SECRETARIO
00280	08/06/2015	MARTIN HELMUT WENDEROTH	Y4075015G	APODERAD.SOL
00281	08/06/2015	MARTIN HELMUT WENDEROTH	Y4075015G	APOD.MANCOMU
00275	16/06/2014	MATIAS VEGA VERONICA	46803034N	APOD.SOL.MAN
00281	08/06/2015	MATIAS VEGA VERONICA	46803034N	APOD.MANCOMU
00145	19/09/1996	MAYOL PUJOL EMILIA		APODERADO
00201	23/10/2003	MAZARRON MARTINEZ JESUS DONADO		APODERADO
00239	22/01/2009	MIQUEL BAS JOSEP	77102682N	APODERADO
00287	31/12/2015	MORERA GARCIA JOSE	46212712P	APOD.SOL.MAN
00286	10/08/2016	MORILLA ORTEGA MARIANO	44030215G	APODERAD.SOL
00273	16/06/2014	NAVARRO OBIOLS CHRISTIAN	46016365N	APODERAD.SOL

lunes, 17 de julio de 2017 11:14:17 - Página 3



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: ACCESO POR DENOMINACION SOCIAL CIF - ORGANOS DE ADMINISTRACION APODERADOS
SUJETO CONSULTADO: B BRAUN MEDICAL SA

NUMERO DE INSCRIPCION	FECHA DE INSCRIPCION	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CARGO
00241	24/03/2009	NIETO ROMERO JOSE LUIS	43502896Y	APODERADO
00274	16/06/2014	NIETO ROMERO JOSE LUIS	43502896Y	APODERAD.SOL
00239	22/01/2009	OROMI POLO ALBERTO	36971092H	APODERADO
00228	26/06/2008	PALAO RUIZ SERGIO		APODERADO
00290	25/01/2017	PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES SL	B79031290	AUDIT.CUENT.
00279	08/05/2015	PUERTO MANOVEL IVAN	47652117G	APOD.SOL.MAN
00281	08/06/2015	PUERTO MANOVEL IVAN	47652117G	APOD.MANCOMU
00264	19/12/2012	RAMOS SANROMAN JOSE LUIS	46643192C	APODERADO
00239	22/01/2009	REQUENA LOPEZ CARLOS	36567933A	APODERADO
00112	26/10/1990	ROS GENER MANUEL		REPR.143 RRM
00239	22/01/2009	SABADO ALVAREZ ALBERTO	46331917G	APODERADO
00267	19/12/2012	SEGURA MASSIP MANUEL	35024710B	APODERADO
00248	21/07/2009	UBACH TURULL FRANCISCO JAVIER	39847508P	APODERADO
00268	19/12/2012	VAZQUEZ GOMEZ MONTSERRAT	38057346M	APODERADO

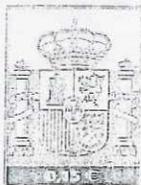
NOTARIA 55

CONCUERDA con su original y a utilidad de LA PARTE PODERDANTE libro la presente Copia, en seis hojas de papel timbrado, el presente y los cinco anteriores en orden correlativo inverso. En BARCELONA al mismo día de su otorgamiento. DOY FE.

DOCUMENTO SIN CUANTIA

Números: 1.1.4.1.4.2.7
Honorarios: 70,32





DN5890480

03/2017

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de don Manuel Piquer Belloch, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de escritura de Poder, número 2078/2017, otorgado por B. BRAUN MEDICAL, S.A.U., en el folio DN6032913.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Manuel Piquer Belloch
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	la Notaría
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Barcelona
6. el día the / le	20/07/2017
7. por by / par	Don Joan Carles Ollé Favaró, Decano del Colegio Notarial de Cataluña
8. bajo el número No sous no	N5301/2017/030292
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature:



[Handwritten Signature]
Joan Carles Ollé Favaró, Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:/26N-q9/c-Tx1p-xn8x

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:/26N-q9/c-Tx1p-xn8x

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou du timbre dont est revêtu ce document public.

NOTARIA 55

01234567
01234567

01/2013
01/2013

El presente folio es el atestado al documentalmente que figura la firma de don Manuel Fajal...
Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de acuerdo de folio número 2078-2013
ologado por B BRAUN MEDICAL S.A.U. en el folio 01234567

APOSTILLA

(Convenio de La Haya de 5 octubre 1961)

ESPAÑA

El presente documento público

se ha otorgado en la ciudad de Barcelona

en el día treinta por Don Manuel Fajal

Notario de Barcelona

Y esta escritura del día treinta de la presente

Notario de Barcelona

En la ciudad de Barcelona

Don Juan Carlos Cifra Favara, Decano del Colegio Notarial de Cataluña

de este número Notarial (10/2013)

[Handwritten signature]



RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario
Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito. CERTIFICO y
dey FE, que la COPIA FOTOSTATICA D. L
DOCUMENTO que antecede en - 8 - fojas) ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a

08 ENE 2013

[Handwritten signature]

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO

NOTARIA 55



Factura: 001-002-000035772



20181701055C00050

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701055C00050

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PODERES ESPECIALES y que me fue exhibido en 32 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 32 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE ENERO DEL 2018, (9:04).

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENGO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO